

Cartografía familiar: repensar la intervención social con las familias en escenarios contemporáneos

Family cartography: rethinking social intervention with families in contemporary scenarios

Carolina María Navarro-Bulgarelli*

Debemos apostar a que los cambios más allá de ser bruscos y acelerados, merecen nuestros empeños en desgranar nuestros imaginarios hacia formas novedosas de relacionamiento donde los roles no aparezcan rígidos ni estereotipados, sino por el contrario sean flexibles y alternantes.

Das-Biaggio, 2001

Resumen

Los contenidos del artículo se abordan utilizando una metáfora sobre la cartografía y las expediciones marítimas, esto como un medio literario que permita una navegación por algunas particularidades de la intervención social con familias.

En el documento se retoman las transformaciones que han permeado a las familias en la sociedad; se fundamenta que los derechos humanos y el género son dos categorías teóricas indispensables para el trabajo profesional con familias. Además, se abarca la trayectoria histórica, los contextos y los escenarios de intervención (preventivo-promocional, socio-educativo, socio-terapéutico, socio-legal) que han caracterizado la labor profesional del Trabajo Social con las familias en la contemporaneidad.

El propósito del artículo es facilitar una ruta, la cual permita comprender que la atención con las familias debe fundamentarse en posturas

* Trabajadora Social Costarricense. Maestría en Cuidados Paliativos. Profesora instructora en propiedad en la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: caro.bulga@gmail.com.

Universidad del Valle. Recibido: 29/07/2018 Aprobado: 24/10/2018

ISSN: 0122-1213 ISSN-e: 2389-993X Doi: 10.25100/prts.v0i27.6739

teórico-metodológicas y ético-políticas consecuentes con las realidades y las particularidades de cada grupo familiar. ¡Zarpamos!

Palabras clave: Familias; Cartografía social; Trabajo Social con familias; Intervención social con familia; Género; Derechos humanos.

Abstract

The contents of this article are approached using a metaphor associated with cartography and maritime expeditions. This is done as a literary means that allows one to navigate through some particularities of social intervention with families.

In the document, the transformations that have permeated families in society are resumed, and it is established that human rights and gender are two essential theoretical categories for social work with families. Furthermore, the historical trajectories and the professional intervention scenarios (preventive-promotional, social-educational, socio-therapeutic, socio-legal) that have characterized the professional work of Social Work with families in contemporaneity are covered.

The purpose of the article is to provide a route that allows one to comprehend that attention with families must be based on theoretical-methodological and ethical-political postures defined according to the realities and particularities of each family group being attended to. Let's set sail!

Keywords: Families; Social cartography; Social work with families; Social intervention with family; Gender; Human rights.

Sumario: 1. Introducción; 2. Coordenadas familiares: transformaciones familiares; 3. Timones: derechos humanos y género; 4. Rutas de navegación: intervención social con las familias; 5. Conclusión; 6. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Desde la profesión del Trabajo Social existe una larga *travesía*, consiste en asumir los procesos de intervención social con las familias. En ese

sentido, en la inmensidad del *mar* en el cual se puede navegar, en este *viaje* de lectura, interesa exponer las posibilidades de actuación profesional que ha tenido la profesión del Trabajo Social en los escenarios contemporáneos. De ese modo, se propone abarcar los contenidos del artículo en tres ejes temáticos:

Coordenadas familiares: transformaciones familiares

Se estudian las transformaciones que han permeado a las familias en los escenarios contemporáneos, destacando las características y las funciones que se imponen a la organización familiar según la época histórica y el contexto económico, social y cultural en el que se desenvuelven.

Timones: derechos humanos y género

Este apartado permite argumentar que los derechos humanos y el género son dos categorías teóricas medulares para orientar el estudio y la intervención con familias desde el Trabajo Social.

Rutas de navegación: intervención social con familias

Se mencionan antecedentes de la labor profesional del Trabajo Social con las familias a nivel internacional, y se particulariza la experiencia en Costa Rica, desde diferentes escenarios de intervención social con las familias.

En el artículo se plantea que las familias se constituyen en un sujeto de intervención complejo, y, por lo tanto, se expone que el proceso de atención profesional desde el Trabajo Social con familias requiere una fundamentación teórico-metodológica y técnico-operativa sólida, así como un posicionamiento ético-político consecuente con la defensa de los derechos humanos y el género.

2. Coordenadas familiares: transformaciones familiares

Por definición de la Real Academia Española (2017), las coordenadas son: “dicho de una línea o un eje: que sirve para determinar la posición de un punto en el espacio”. A partir de esa enunciación se tiene el interés de ir trazando las diferentes líneas que a través de la historia han determinado la posición de las familias en la sociedad.

En el escenario contemporáneo, desde diferentes estructuras sociales dominantes, toma fuerza un discurso de crisis y ausencia de valores en las familias. Ese discurso tiende a naturalizar y colocar en el imaginario social una forma única de ser, estudiar y abordar a las familias desde un ideal de estructura, funcionamiento e interacción, asociado con las características de la familia nuclear.

De este modo, como punto de partida, es necesario no perder de vista las transformaciones que han tenido las familias latinoamericanas según los procesos históricos, económicos, sociales y culturales en el que se desenvuelven. Asimismo, se puede comprender y visualizar a las familias como organizaciones dinámicas, flexibles, con posibilidad de cambios en sus estructuras y funciones. En ese sentido Ángela María Quintero-Velásquez, trabajadora social colombiana y profesora de la Universidad de Antioquia, señala que:

La familia no está en vía de desintegración, de muerte, de extinción, como algunas posturas apocalípticas lo enuncian. Por su mismo carácter, es un sistema e institución en evolución, en transformación, en capacidad de adaptación a los cambios sociales y, como tal, recrea los giros en su estructura, funcionamiento y ciclo vital. Es polifórmica y permeable a las vicisitudes del universo. Como todos los sistemas vivos y humanos, atiende su desarrollo endógeno y exógeno, en una dialéctica de entropía-homeostasis, orden-desorden, equilibrio-desintegración (Quintero-Velásquez, 2013, p.92).

Desde esa mirada es posible comprender que no existe una única forma de ser una familia, existen formas variadas con aspiraciones distintas en la forma de convivir y relacionarse.

A partir de lo anterior y considerando la delimitación temporal de este artículo, en la tabla 1, se sintetizan algunos cambios que han permeado a las familias en su organización según el contexto económico, político, social y cultural que caracterizó a la modernidad.

Tabla 1. Familia nuclear

Etapas históricas	Modo de producción	Transformaciones del contexto	Características organización familiar
Moderna	Capitalismo Mercantil / Industrial	Incorporación masiva de la mujer en la fuerza laboral. Cambios demográficos: envejecimiento de la población y disminución de las tasas de fecundidad.	Monogamia Homogeneidad Heteronormatividad

Fuente: elaboración propia. Adaptado de: La familia, desde una perspectiva histórica social. “Analizar el pasado para comprender el presente”. Ponce, A., (2006); Familias: Transformaciones históricas y propuestas para el abordaje del trabajo social desde la perspectiva de género. Rojas-Madriral, M.C., (2017).

Desde este marco, en la época moderna, a la familia nuclear se le han asignado funciones tradicionales vinculadas con la manutención, la socialización y la protección de las personas que integran el núcleo familiar, así como la consigna de constituirse en el único espacio formalmente establecido para la reproducción social y sexual. Según afirma González-Silva (2008) la familia nuclear se caracteriza por defender preceptos de entrega, sacrificio y deber. Preceptos que por décadas se han arraigado en el imaginario social como las únicas y las verdaderas formas de relacionarse entre las personas que integran el grupo familiar.

No obstante, las estructuras familiares mutan de acuerdo con las transformaciones del contexto social, político, económico en el que se desenvuelven, generando fuertes cambios que determinan una diversidad dentro del espacio familiar. Diversidad que es oportuno reconocer y abrazar sin prejuicios, ni estereotipos, sino que por el contrario, visibilizándola como una opción más de ser y estar en la familia. De este modo, en la tabla 2 se especifican algunas formas que se presentan en las organizaciones familiares en sociedades contemporáneas.

Tabla 2. Diversidad familiar

Etapa histórica	Modo de producción	Transformaciones del contexto	Características de la Organización familiar
Contemporánea	Capitalismo Financiero / informacional	Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Transformaciones en el mundo del trabajo: precariedad, polivalencia, sobrecarga laboral, flexibilidad.	Pluralismo Heterogeneidad Diversidad

Fuente: elaboración propia. Adaptado de: La familia, desde una perspectiva histórica social. “Analizar el pasado para comprender el presente”. Ponce (2006); Familias: Transformaciones históricas y propuestas para el abordaje del trabajo social desde la perspectiva de género. Rojas-Madrigal (2017).

En la época contemporánea y, según afirma Quintero-Velásquez (2013): “El término normalizado y de uso científico en las ciencias sociales es diversidad familiar, derivado de poliformismo familiar que legó la maestra Virginia Gutiérrez de Pineda” (p. 99).

Desde esta perspectiva, según aporta Quintero-Velásquez (2013), no se le asignan al grupo familiar funciones tan definidas y marcadas como en la familia nuclear, sino que se concibe que las familias se caractericen por defender la felicidad individual de sus integrantes, por tener diferentes estrategias organizativas en las que priman los procesos de igualdad emocional y sexual, democracia, participación y negociación familiar.

Las transformaciones en el contexto económico, político, social y cultural anotadas influyen en las estructuras e interacciones familiares y nos permiten identificar que: “la familia como institución social ha pervivido a lo largo de la historia, con variedad de formas acordes con las condiciones socio-culturales y económicas, pero siempre ha sido una organización vital en el desarrollo social” (Quintero-Velásquez, 2001, p. 105). En este sentido, la trabajadora social, María Felicitas Elías, argentina y profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), se cuestiona lo siguiente: “¿Estamos frente a nuevas

formas de familia o lo que sucede es que son visibles ahora en el presente que vivimos? Si son nuevos modelos o nuevas formas familiares, ¿cuáles son los otros?” (Elías, 2011, p. 18).

El concepto de nuevas formas de familia podría cuestionarse desde *coordenadas* conceptuales, como las que realizan García y Oliveira (2011), al plantear que en los grupos familiares existen diversos arreglos de convivencia y sobrevivencia, los cuales han estado presentes en las distintas épocas de la historia de la humanidad.

Existen muchas clasificaciones de tipologías familiares (Alarcón, 2016). En este sentido, se reconoce que nombrar una tipología familiar es importante, pues permite visibilizar lo que existía desde hace mucho tiempo, pero que por distintas razones para la colectividad se mantenía oculto o no quería colocarse de forma visible en la sociedad y, por lo tanto, al reconocerse se inicia el camino para poder tener una accesibilidad a los derechos que les competen.

Sin embargo, la diversidad no puede reducirse a una clasificación de familias por tipologías contemporáneas, pues esto no termina de resolver los mandatos sociales que se imponen a las familias desde una sociedad capitalista y patriarcal, ya que nombrar no es sinónimo de una inclusión real en la sociedad. Es decir, asignar un nombre no asegura que las familias denominadas de tal o cual forma promuevan ambientes no violentos o se desenvuelvan en espacios democráticos de participación entre sus integrantes. Se puede encontrar familias con estructuras diversas, cargadas de violencia y patrones patriarcales, o bien una familia nuclear con una estrategia organizativa democrática. Tal cual lo precisa Quintero-Velásquez (2001): “el énfasis de la intervención es en la naturaleza de la relación, es decir las transacciones internas. La familia es función, no solamente estructura” (p.113).

Se propone asumir un posicionamiento en el cual prime la diversidad familiar, pues no es un asunto exclusivo de reconocer distintas tipologías en la estructura nuclear, sino que implica acercarse a comprender los aspectos relacionales (interacción, comunicación) que caracterizan al ambiente familiar. Concomitantemente, es prioritario vencer las dicotomías que encasillan en: lo bueno, lo malo; lo completo, lo incompleto; lo sano, lo

insano; lo funcional y disfuncional. Y, en su lugar, poder reconocer los matices y la fuerza que hay en una u otra alternativa familiar.

Lo anterior hace referencia al concepto de alteridad familiar como:

La alteridad no es más que el ejercicio del pensamiento que tiene como finalidad develar al otro, descubrirlo para entenderlo y entrar en comunión con él pasando por la conducta externa que la relación entre las personas genera. Expuesta la teoría y tratando de ubicar la familia desde una perspectiva de alteridad cabe considerar que el término conllevará al análisis desde dos realidades: a) una perspectiva endógena o a partir de la dimensión cognitiva, y otra b) exógena y manifiesta en las interacciones sociales observables. (González-Silva, 2008, p. 14).

Entonces, el tema central pasa por validar la nomenclatura asignada, así como por estudiar y analizar las funciones contemporáneas que tienen las familias diversas en la contemporaneidad, sin denigrar de una u otra estructura, sino que, por el contrario, teniendo la valentía de desaprender, resignificar, mirar desde otros puntos de vista diferentes a los míos; encontrando la riqueza que esto engloba tanto en el ámbito de las relaciones familiares como en el contexto en el que se desenvuelven. De esta manera, se reconoce que en los espacios societarios “coexisten estructuras familiares tradicionales, clásicas y conservadoras, con estructuras diversas, holísticas y democráticas” (Quintero-Velásquez, 2013, p. 105).

Ante esto, en la *travesía* de la intervención con familias desde el Trabajo Social es pertinente seguir *rutas* de intervención profesional que tengan muy presentes dos categorías teóricas de referencia: los derechos humanos y el género. Ambas son transversales y aportan una teleología a la intervención social con familias desde el Trabajo Social, convirtiéndose en *timones* que permiten orientar el ejercicio profesional hacia caminos que hagan valer la alteridad familiar. Aspectos que serán profundizados en el siguiente apartado.

3. Timones: derechos humanos y género

Según el diccionario WordReference.com (2005) el *timón* en una embarcación es un: “volante o palanca que sirve para transmitir el

movimiento a las piezas que se encargan de controlar la dirección”, en ese sentido, los derechos humanos y el género son esas palancas necesarias y trascendentales para realizar una intervención social con las familias desde posturas críticas, reflexivas y libres de aspectos moralizantes. Cabe aclarar que no se pretende extenderse en estas categorías teóricas, la intención es destacar la relevancia que tienen para el estudio e intervención con las familias y derivar, posteriormente, en algunas interrogantes que nos permiten reflexionar e iniciar un diálogo en las formas de intervenir en las familias desde el Trabajo Social.

3.1 Derechos humanos

En el tema de los derechos humanos, el timón no es el reconocimiento de la existencia de familias con necesidades particulares que deben ser atendidas, sino las que se constituyen en sujetos de derecho que exigen y movilizan acciones que les permitan contar con una mejor condición de vida. Desde esta perspectiva se argumenta que:

La familia, como campo disciplinario propio, intrínseco a las prácticas originarias, ha evolucionado a la par de la profesión, y ello establece retos para que la acción social, se consolide en escenarios diversos, incluyentes, caóticos, polivalentes, propugnando por la justicia e igualdad y el reconocimiento de los Derechos Humanos (Quintero-Velásquez, 2014, p. 66).

Desde la mirada de los derechos humanos: “la noción de Familia, da un viraje significativo al considerarla como un actor político, un sujeto prioritario de derechos, un dominio de los movimientos sociales, de la participación ciudadana y política, –en el entendido no partidista y fundamentalista–” (Quintero-Velásquez, 2014, p. 69). De esta manera, los derechos humanos son parte de los asuntos a tratar en los espacios públicos y por ende:

Deberá evitarse el reproducir la tendencia a la responsabilización de las familias por las situaciones sociales que se expresan en ellas, pues esa vulneración que se manifiesta a su interior es expresión o reflejo (en su origen, sostenimiento o/ reproducción) de otras vulneraciones de derechos que se dan fuera de las familias y que son producto de la conjunción entre

históricas modalidades culturales y las nuevas manifestaciones de la cuestión en lo social, las que, impactando en los individuos desde la pobreza con sus múltiples caras –el hacinamiento, la migración, el desempleo, la búsqueda de escapes en consumo de alcohol o drogas– agravan o reproducen esas condiciones de vulneración (Nicolini, 2006, p. 147).

Para el trabajo social crítico es fundamental contextualizar y comprender que cada una de las diferentes situaciones, que se pueden presentar en el seno de las familias, son formas de expresar las manifestaciones de la cuestión social generadas por el sistema capitalista. Desde esa perspectiva se evita la naturalización y la victimización de las personas que integran el grupo familiar.

En Costa Rica, las familias son objeto de protección del Estado, aunque: “no existe una política familiar explícita, pero sí existe un conjunto de programas y políticas que afectan a las familias directamente, y que constituyen de hecho medidas de política familiar, si bien se dan en forma tácita y descoordinada” (Aylwin-Acuña y Solar, 2002, p. 34).

De este modo, en Costa Rica existe un amplio marco normativo, entre el que se considera relevante mencionar el Código de Familia y distintas leyes para grupos poblacionales (Ley 7600, para las personas con discapacidad, Ley 7935 para la persona adulta mayor, entre otras) que se convierten en mediaciones importantes para el trabajo profesional con las familias.

Ahora bien, dichos instrumentos son *brújulas* que orientan y determinan el rumbo a seguir, no obstante, formalmente reconocen a las personas integrantes de las familias como sujetos de derechos, pero no necesariamente en la práctica se alcanzan los mismos resultados; por el contrario, persisten las exclusiones sociales entre sujetos de derechos: como la población migrante, personas LGTBI y los grupos socioculturales indígenas.

Por ejemplo, en Costa Rica, cuando se paralizan propuestas que buscan legalizar la adopción de personas menores de edad y el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, se deslegitima la diversidad en las familias y se gobierna desde la visión tradicional de familia nuclear, denotándose que: “la normativa sigue siendo vertical y el Derecho llega de forma tardía ante la dinámica compleja de la sociedad” (H. Sánchez, comunicación

personal, 20 junio 2018)¹. Esto permite evidenciar que: “las organizaciones familiares emergentes en la sociedad, de nueva generación, no son vinculantes en el derecho, pero sí sancionadas socialmente” (Quintero-Velásquez, 2013, p. 97).

Lo anterior se convierte en una llamada de atención para la sociedad costarricense y concretamente para la profesión en Trabajo Social. Esto implica el desafío de gestar las acciones necesarias para que las familias diversas dejen de ser sancionadas socialmente y puedan contar con las normativas jurídicas que les permitan hacer valer sus derechos.

En la actualidad, ni las leyes, ni las políticas sociales representan a las familias desde la diversidad. En palabras de Liliana Barg (2009), trabajadora social, argentina y profesora de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP):

El impacto del neoliberalismo es claro en las familias y en las instituciones y si bien el discurso de los derechos humanos se ha incorporado en la retórica de las profesionales y no se le cuestiona, lo que está en juego es el verdadero ejercicio y la garantía de su cumplimiento (p. 24).

Ante esto, los expertos en Trabajo Social deberían pensarse no solo como profesionales que ejecutan los programas y las políticas que atañen a las familias, sino como gestores de políticas sociales integrales y transversales dirigidas a la defensa de las familias, desde el marco de derechos humanos.

3.2 Género

El género es un timón fundamental en la temática de familias, en tanto, brinda herramientas para poder resistir las exigencias que impone la sociedad patriarcal. La cual limita a las personas, no les permite ser libres, auténticas y felices; las amarra y les coloca ataduras que pesan, y de una

¹ Es relevante acotar que los ejemplos se identifican a la luz de la experiencia de ser docente supervisora de cursos prácticos de Trabajo Social en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (Sede Rodrigo Facio y Sede Occidente). De este modo, las comunicaciones personales que se mencionan responden a procesos de diálogo y discusión en los procesos de gestión y supervisión con personas profesionales en Trabajo Social, quienes, desde la institucionalidad pública, han asumido en el proceso de práctica el acompañamiento formativo del estudiantado de IV nivel de la carrera de Trabajo Social.

u otra forma, en mayor o menor medida, les hacen naufragar y perder el norte como seres humanos conscientes, creativos, con la posibilidad de dignificar sus vidas en espacios sanos, libres de violencia, injusticias y opresión.

La perspectiva de género se constituye en un medio que permite deconstruir los roles tradicionales asignados al ser mujer u hombre, y sensibiliza con el arduo trabajo cotidiano de construir una humanidad desde vínculos de respeto y tolerancia. En el tema de familias el género:

Está inmerso en todos los procesos de vinculación de las familias. Desde la cercanía afectiva que puede existir entre integrantes, hasta distancias provocadas precisamente por su mediación. Las dinámicas de poder, los mandatos sociales que se reproducen a lo interno de las familias, la construcción cotidiana de prácticas y formas de relación, están atravesadas por el género, de forma histórica (Rojas-Madrigal, 2017, p. 93).

En ese sentido es urgente y prioritario realizar las acciones oportunas para poder romper con los esquemas patriarcales que perpetúan las desigualdades y la reproducción de la violencia, en el espacio de la cotidianidad familiar, y también en una intervención social que reproduzca una visión conservadora y tradicional de la composición familiar. A manera de ejemplificar lo anterior, cabe mencionar que:

Una serie de prácticas históricas de la profesión merece ser revisada analíticamente, desde los lugares de inserción laboral más diversos: por qué seguimos entrevistando a las “mamás” cuando los niños/as dejan de ir a la escuela, por qué seguimos convocándolas centralmente a ellas a los talleres de “género” y consejerías sobre “derechos sexuales y reproductivos”, por qué consideramos importante su contribución para la adhesión a los tratamientos médicos, por qué seguimos promoviendo la lógica de la comensalidad en el “hogar”, entre otros. Para sintetizar, por qué seguimos responsabilizando de manera casi exclusiva a las mujeres-madres de las tareas de cuidado y atención de sus familiares, cuando esto va a contramano de la pelea histórica por la socialización del trabajo doméstico (Riveiro, 2014, p. 213).

Por lo tanto, al considerar la categoría de género en la intervención con las familias se utiliza un *cuadrante* que permite potenciar el crecimiento personal y la calidad de vida de las personas que interactúan en las familias. Esto facilita las herramientas para reconocer la existencia de relaciones de poder que generan opresión y espacios violentos entre las personas que la integran. Entonces, es evidente cómo la categoría de género es necesaria para poder sustentar en la intervención social con familias:

El análisis de las relaciones sociales, en tanto la entendemos como una categoría relacional, que permite en cada momento histórico, evidenciar el carácter asimétrico de las relaciones de poder entre sujetos sexuados y cómo se articulan estas diferencias sexuales con otras determinaciones sociales como la clase, la raza y la cultura (Riveiro, 2014, p. 214).

De ahí la relevancia de recuperar, en los procesos de intervención social con las familias, los aportes que ha dado el género en materia de ir posicionando la interseccionalidad como:

Una herramienta para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades (Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo - AWID, 2004, p. 1).

Todo lo anterior facilita espacios de convivencia libres de discriminación y cargados de interacciones que contengan altas dosis de equidad, tanto en la vida cotidiana familiar como en los espacios públicos y privados.

Desde sus orígenes, la profesión del Trabajo Social se ha caracterizado por comprender que las familias se constituyen en un sujeto de intervención complejo, por lo tanto, el proceso de atención profesional desde esta profesión, con las familias, requiere de un posicionamiento ético político consecuente con la defensa de los derechos humanos y una fundamentación teórico-metodológica y técnico-operativa sólida. Elementos que serán abarcados en el siguiente apartado.

4. Rutas de navegación: intervención social con las familias

Por definición del diccionario WordReference.com (2005), la *navegación* se relaciona con el: “viaje que se hace con cualquier embarcación y el tiempo que dura”; la palabra ruta según la RAE hace alusión: “al camino o dirección que se toma para un propósito”. Ante esto, para fines de este apartado, se intenta relacionar la embarcación que toma la profesión del Trabajo Social, desde sus inicios hasta la actualidad, para emprender la dirección por seguir en diferentes escenarios de actuación profesional con las familias.

Es así como en el libro, denominado Trabajo Social Familiar, se destaca cómo desde sus orígenes la profesión del Trabajo Social se constituye en la primera profesión que involucra a las familias en los procesos de atención. Por otra parte, siguiendo a Aylwin-Acuña y Solar (2002), se destaca que esto se da por:

- Valoraciones domiciliarias como un medio para conocer las dinámicas familiares que permean las situaciones psicosociales, las cuales enfrenta cada sujeto de atención social y que constituye una forma de acercar a las familias, en los procesos de atención individual.
- El reconocimiento y la validación de la influencia que tiene la historia y el entorno familiar en el proceso que enfrenta cada persona que participa en una intervención social.
- La incorporación de las personas que integran el grupo familiar en los procesos de atención social.

Considerando lo anterior, en la tabla 3 se presenta una síntesis de los aportes que realizaron varios profesionales en Trabajo Social durante los procesos de intervención con las familias, en distintas épocas históricas (esto, sin pretender abarcar la totalidad de profesionales en Trabajo Social).

Tabla 3. Aportes del Trabajo Social en procesos de intervención con las familias

Profesionales en Trabajo Social	Aportes para la intervención social con familias, 1889 – actualidad
Jane Adams, estadounidense	Centra su interés en las problemáticas comunitarias de las familias que enfrentan situaciones de pobreza. Crea servicios asistenciales y culturales para las familias en la comunidad, 1889-1920.
Mary Richmond, estadounidense	En su libro, Diagnóstico Social, plantea la necesidad de no separar la intervención individual de la familia; rescatando la historia familiar tanto en el diagnóstico como en la intervención familiar, 1917.
Gordon Hamilton, estadounidense	Coloca a la familia como unidad de trabajo y enfatiza la relevancia de realizar un trabajo grupal, 1930-1940.
Florence Hollis, estadounidense, Hellen Harris Perlman, estadounidense, Charlotte Towle, estadounidense	Identifican el trabajo social con las familias como uno de los elementos principales a los que se dirige la acción profesional con objetivos de cambio personales, 1939-1971.
Anne Marie, Hertogue, belga	Experta de la Naciones Unidas y profesional de la Family Welfare Association del Reino Unido (entidad que lideró los orígenes del trabajo con las familias desde su fundación en 1911). Ofrece seminarios de especialización para el trabajo con las familias.
Virginia Satir, estadounidense	Terapia familiar conjunta, simbiótico-experiencial. Modelo del proceso de validación humana y corriente comunicacional del MRT, 1964-1980.
Annamaría Campanini, italiana, y Francesco Luppi (psicólogo)	Servicio social y modelo sistémico, 1991.
Joseph Pérez, estadounidense	Terapia familiar en el Trabajo Social: teoría y práctica, 1986.
Peggy Papp, estadounidense	Proceso de cambio. Terapia breve, 1988.
Lynn Hoffman, francesa	Enfoque constructivista del grupo de Milán, 1999.
Betty Carter, estadounidense, Mónica McGoldrick, estadounidense	Modelo intergeneracional, 1985. 1999.
Michael White, australiano y David Epston, neozelandés	Terapia narrativa, 1970-1980.
Olga Silverstein, estadounidense	La voz terapéutica, 1994.

Marianne Walters, estadounidense	La red invisible: terapia familiar feminista, 1996.
Fernández & Ponce de León, Ituarte, Escartín y Miranda, españoles	Reivindican la base fundacional del Trabajo Social y la validez de la familia en el corpus metodológico y conceptual, 1990-actualidad. Ej: Prácticas del Trabajo Social Clínico, 2017, (Ituarte).
Méndez, Aylwin y Solar, Quiróz, Tomic, chilenos	Reivindican la base fundacional del Trabajo Social y la validez de la familia en el corpus metodológico y conceptual, 1990-actualidad. Ej: Trabajo Social Familiar, 2002. (Aylwin y Solar).
Rodríguez, venezolano	Reivindican la base fundacional del Trabajo Social y la validez de la familia en el corpus metodológico y conceptual, 1990-actualidad. Ej: Trabajo Social Familiar: Un espacio de integración desde perspectivas contemporáneas, 2012, (Rodríguez).
Quintero, colombiana	Reivindican la base fundacional del Trabajo Social y la validez de la familia en el corpus metodológico y conceptual, 1990-actualidad. Ej: Trabajo Social y procesos familiares, 2003, (Quintero).
Barg, Eroles, Chadi, Calvo, Travi argentinos	Reivindican la base fundacional del Trabajo Social y la validez de la familia en el corpus metodológico y conceptual, 1990-actualidad. Ej: familias y tratamiento familiar, 2005, (Chadi).
Casas, Castillo, costarricenses	Reivindican la base fundacional del Trabajo Social y la validez de la familia en el corpus metodológico y conceptual, 1980-actualidad. Ej: el enfoque de la resiliencia en el Trabajo Social, 1999 (Casas).

Fuente: elaboración propia. Adaptado de: Retos contemporáneos de la intervención socio- familiar. Quintero-Velásquez, A.M. (2014); Trabajo Social Familiar. Aylwin-Acuña, N. y Solar, M.O. (2002) y modelos contemporáneos de intervención en el Trabajo Social: revisión bibliográfica del modelo narrativo. Bustos-Villaruel, V.A. (2014).

La información de la tabla permite visualizar cómo en distintas épocas históricas, y acorde con el arsenal teórico-metodológico de su momento, se distinguen profesionales en Trabajo Social con la apertura para hacer uso de su autonomía relativa y proponer, crear y recrear procesos distintos en el trabajo con las familias. Por otra parte:

Resalta los nexos y la contribución de Trabajo Social en el campo de la Familia, no como profesión complementaria o de apoyo, sino de suma trascendencia en el ámbito corporativo y societal. Esto es la capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de cualquier naturaleza, con una visión integral del mundo y la prospectiva interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial (Quintero-Velásquez, 2001, p. 105).

Lo anterior exhorta a defender un campo de acción profesional que por décadas ha asumido la profesión del Trabajo Social en diferentes partes del mundo. Particularmente, en Costa Rica, según comenta, la Licenciada. Castillo, trabajadora social costarricense y profesora de la Universidad de Costa Rica (UCR), la intervención con familias inicia a mediados de los años 60 en el sector salud. En su relato expone que el trabajo con familias empieza en instituciones públicas como: el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), encargado de la prevención y el tratamiento en tema de adiciones a drogas lícitas e ilícitas y en la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S), institución encargada de la seguridad social. Además, en este campo de actuación profesional, desde Trabajo Social, destaca la trayectoria de la MSc. María Luisa Echeverría y del MSc. Gerardo Casas (H. Castillo, comunicación personal, 07 febrero del 2018) en temas formativos y de intervención profesional con familias.

En la época contemporánea se presentan “Diversas voces y escenarios que invocan en la última década la necesidad de articular el derecho en todas sus expresiones con la compleja, mutante y dinámica realidad social, que en tiempos interdisciplinarios exige miradas y lecturas integrales, holísticas y circulares” (Quintero-Velásquez, 2013, p. 96). Por su parte, Aylwin-Acuña y Solar (2002) resaltan cómo la profesión del Trabajo Social se ha destacado por tener una intervención directa (actividades específicas, concretas cara a cara con las familias) e indirecta (acciones previas o posteriores que respaldan el trabajo con las familias). En ese sentido:

El abordaje familiar atañe a un proceso metodológico que incluye la valoración social, la planeación de las acciones, la intervención para el cambio y la evaluación de la misma. Es un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar

cambios frente a los problemas familiares que los afecten y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social (Guerrini, 2009, p. 2).

En la actualidad, al trabajar con familias es oportuno no perder de vista que las diversas manifestaciones de la cuestión social se entrecruzan en el espacio singular de las familias (la pobreza, desempleo, adicciones, violencia) entre muchas otras desigualdades sociales que median y complejizan la intervención profesional, situando a las personas profesionales en Trabajo Social ante escenarios de intervención que no necesariamente cuentan con un marco normativo que respalde el ejercicio profesional. Por el contrario, en múltiples ocasiones, las personas profesionales en Trabajo Social se enfrentan ante la presencia de dilemas ético políticos en el trabajo profesional.

Dilemas que ponen a prueba el compromiso ético-político de cada profesional, para apropiarse de los *timones* que anteriormente se mencionaron, en procura de destacar la intencionalidad de defender a las poblaciones sujetas de atención, frente a las limitaciones y las barreras presentes dentro de la institucionalidad.

Entre muchos otros temas, es pertinente mencionar las encrucijadas que suelen enfrentarse en los distintos escenarios de actuación profesional (públicos-privados) al tener que abordar temas relacionados con adopciones homoparentales, custodia compartida, nuevas tecnologías reproductivas, trata de personas, entre tantas otras temáticas que emergen en el contexto de la contemporaneidad. Precisamente, en el abordaje de las situaciones en mención es cuando no se pueden dejar de lado, en la intervención con las familias, los timones de los derechos humanos y el género, como *brújulas* y *cuadrantes* para no naufragar en la atención social con las familias.

Lo anterior invita a detenerse para deconstruir, resignificar y repensar las miradas profesionales que desde el Trabajo Social se impulsan y podrían gestionar para nutrir la atención familiar frente a las demandas particulares de los grupos poblacionales sujetos de la atención social. En esa línea, se considera relevante compartir qué involucra una intervención social con familias:

Proceso de interacción entre el profesional y la familia para el abordaje de una situación familiar que requiere una acción experta, la cual puede ser de asesoría, sostén, control, tutela, mediación o terapia; por medio de la creación conjunta de contextos que expandan las acciones, las cogniciones, los territorios afectivos y nuevas condiciones relacionales, dentro de las cuales las familias generen sus propios recursos y así invertir la dirección disfuncional por la que atraviesan.(...) Las intervenciones son conducidas por los servicios sociales, educativos, sanitarios, religiosos, comunitarios, psicológicos, jurídicos, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Operan en los contextos no clínicos y en los contextos clínicos (Quintero-Velásquez, 2007, p. 79).

Particularmente, se considera fundamental argumentar que dichas acciones de intervención social se logran operacionalizar en distintos escenarios de actuación profesional, que se anotan a continuación con un ejemplo que facilite su comprensión:

Preventivo-promocional: involucra el trabajar con las familias previo a que existan situaciones de riesgo social, generando estrategias preventivas y promocionales que podrían ser en grupo o en redes sociofamiliares, “que privilegian la autogestión de las familias y la cocreación de los procesos de cambio” (Quintero-Velásquez, 2001, p. 115). Lo anterior, busca promover procesos solidarios y colaborativos entre las familias.

Como experiencia se puede mencionar la trayectoria del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), institución para la defensa de derechos de niñez y adolescencia en Costa Rica, que son centros de intervención temprana, la cual busca generar acciones preventivas antes que sea necesaria una medida de protección para la persona menor de edad, en cuyo caso las personas profesionales en Trabajo Social realizan las coordinaciones oportunas para poder facilitar una “orientación y educación con las familias” (M. Navarro, comunicación personal, 21 febrero del 2018).

Socioeducativo: se brinda información, se capacita y educa a las familias en diversas temáticas de interés, se busca “inducir aprendizajes de los que se carece, aportando información sobre “cómo hacer” y practicando esas “nuevas formas de hacer” (...) Incorporar a la vida cotidiana esas nuevas competencias y habilidades requiere de un trabajo, también, sobre el

componente motivacional” (Gobierno de La Rioja. Consejería de Salud y Servicios Sociales. Dirección General de Servicios Sociales, 2003, p. 37). Desde el Ministerio de Educación Pública (MEP), institución encargada de la educación en Costa Rica, se promueven las escuelas para la familia, las campañas de educa sin pegar, así como otras capacitaciones que se gestan para propiciar la convivencia y las habilidades para la vida en familia en los centros educativos de primaria y secundaria del país (M. Cruz, comunicación personal, 07 febrero del 2018).

Socioterapéutico: “tiene como meta la mejora del mantenimiento del equilibrio socio-relacional de los sistemas humanos (...) y cuya práctica es la aplicación científica de la teoría y los métodos de tratamiento del Trabajo Social, interviniendo específicamente en los espacios inter-vinculares, activando los recursos sanos pre-existentes y gestando los no desarrollados que, conducirán a la reducción de las causas que sostienen la problemática” Chadi (2013) citada por Quintero-Velásquez (2014, p. 74). Para este actuar profesional en Trabajo Social se requiere una especialización académica en terapia familiar. Concretamente en la Unidad de Psiquiatría Infanto Juvenil del Hospital Calderón Guardia (HCG) de la C.C.S.S., se brindan procesos socioterapéuticos con las familiares para abordar distintas situaciones sociales (H. Castillo, comunicación personal, 07 febrero del 2018).

Sociolegal: consiste en desarrollar acciones de mediación y/o arbitraje. Desde el Poder Judicial, institución encargada de impartir justicia en Costa Rica, en los departamentos de Trabajo Social, las personas profesionales realizan un peritaje social y se involucran en procesos de guarda y custodia de menores, regulación del régimen de visitas para lo que requieren propiciar puntos de encuentro familiar (A. Mojica Marín, comunicación personal, 07 noviembre del 2017).

Es oportuno señalar que en muchos de esos escenarios de actuación profesional con familias se debe tener una mentalidad abierta y una disposición para debatir y compartir experiencias con otros colegas, o bien para trabajar desde equipos de trabajo multi-inter-trans-disciplinarios sin desdibujar los aportes unidisciplinarios, en tanto, el abordaje con familias lo pueden realizar varias profesiones y desde distintos enfoques teórico-metodológicos.

En este sentido, se plantean las siguientes interrogantes: “¿Cómo manejamos nuestros prejuicios y juicios previos si los tenemos? ¿La intervención profesional se rige por modelos teóricos o por nuestro propio modelo de familia? ¿Cómo registramos las acciones de la intervención social con familias? (Elías, 2011, p. 30). Cada una de estas interrogantes merece un proceso reflexivo urgente desde el colectivo del Trabajo Social, tanto en la academia, como en las organizaciones productoras de servicios sociales.

A manera de un primer acercamiento, se puntúan algunas provocaciones que surgen al intentar dar una respuesta a las interrogantes en mención; esto, sin ninguna intención de asumir que sean las únicas respuestas posibles.

Las intervenciones con las familias no son neutras, sino que giran bajo diversas perspectivas teóricas y visiones de mundo, por lo tanto, cada profesional debe procurar una atención integral “ética, coherente, incluyente y respetuosa de la diversidad familiar” (Quintero-Velásquez, 2013, p.106). Particularmente, se opta por seguir una ruta de navegación con las familias que se fundamente desde la ética profesional y no desde posturas individuales y moralizantes que obstaculizan el ejercicio de las mediaciones. Esto implica un distanciamiento con un proceso empírico, apriorístico y un acercamiento con un proceso de investigación constante en el trabajo profesional con las familias.

Asimismo, se concuerda con los planteamientos de la trabajadora social argentina, Liliana Barg (2009), quien menciona que: “Más allá del interés por lo operacional (qué se hace y cómo) la cuestión central se ubica en el para qué de esta acción y las consecuencias que producen” (p.36). En ese sentido, es necesario nutrir la intervención profesional con un contenido ético político que oriente el proceso de atención social mediante una intencionalidad clara, reflexiva, analítica, en tanto:

(...) requiere el desarrollo de un enfoque familiar que va más allá de la intervención directa con las familias y que se proyecta hacia las políticas sociales y hacia la sociedad global, en base a los conocimientos generados por la profesión a través de la práctica y la investigación (Aylwin-Acuña y Solar, 2002, p. 73).

Es entonces notorio como una persona profesional en Trabajo Social, para poder trabajar de forma óptima y eficiente con las familias, requiere una constante actualización, un interés por asumir procesos de investigación y un propósito en su actuación profesional. Que involucra:

(...) definir claramente cuáles son los márgenes de intervención recuperando la historia familiar, lo cual no se acota a una lectura meramente bibliográfica, recuperar la historicidad implica vislumbrar cómo se inscriben en la dinámica familiar y en las propias subjetividades las transformaciones sociales y sus determinantes macroscópicas. Leer lo social implica desandar la trama de lo relacional, incorporando lo económico, lo ideológico, lo cultural, lo axiológico, capturando la particular conformación de los roles al interior de cada familia. Ver las condiciones materiales de existencia implica, en un mismo movimiento, capturar sus capacidades, su potencial y fortalecerlo. Los vectores que debilitan la trama familiar son expresiones microscópicas de problemas sociales que evidencian las contradicciones de un sistema barbarizante. En este plano pensar la intervención en un ámbito que mantiene en la opacidad la trama profunda de la cuestión social, no es patrimonio de una disciplina en detrimento o exclusión de otras, más bien es una invitación al desafío de reconstruir desde sus múltiples aristas los graves problemas que afectan hoy a nuestras familias (Senatore, 2014, p. 230).

Otros de los aspectos a considerar en la intervención social con las familias son los distintos contextos (asistencial, control, evaluativo, consulta) que median en el ejercicio profesional con las familias desde el Trabajo Social. Cada uno de estos contextos le imprime una intencionalidad distinta al trabajo profesional. No es lo mismo intervenir con las familias desde un escenario de actuación profesional socioterapéutico dado en un contexto de control que en uno de consulta voluntaria. Cabe aclarar que cada uno de estos contextos puede desarrollarse en los distintos escenarios de actuación profesional y viceversa. Dichos contextos se presentan de forma resumida en la tabla 4.

Tabla 4. Contextos de actuación profesional en trabajo social con las familias

Contexto	¿En qué consisten?
Asistencial	La atención familiar es mediada por una situación de necesidad, la cual implica que se cuente con un recurso de tipo económico, material o de atención personalizada.
Control	Implica que se deba controlar la situación-problema mediante un proceso de denuncia, amparado en una legislación y amerita el cumplimiento normativo por parte de las familias y la persona profesional.
Evaluativo	Lleva implícita la demostración y el cumplimiento por parte de las familias de una serie de requisitos, para obtener algún tipo de calificación o una prestación, ej.: adopción o acogimiento familiar.
Consulta	Las familias solicitan y aceptan el acompañamiento profesional ante diversas situaciones.

Fuente: elaboración propia. Adaptado de: Programa de Trabajo Social y apoyo a la dinámica y estructura familia. La intervención familiar en los servicios sociales comunitarios. Gobierno de La Rioja. Consejería de Salud y Servicios Sociales. Dirección General de Servicios Sociales (2003).

Finalmente, a la hora de realizar el registro de la intervención con familias se debe evitar el uso de dicotomías que promuevan una discriminación, victimización, culpabilización de una persona en el espacio familiar, por ejemplo, es oportuno suprimir anotaciones como: “padre periférico”. El registro de la intervención debe considerar una situación social y no un calificativo que reproduce un mandato social impuesto por la sociedad patriarcal.

En las siguientes líneas se presentan las conclusiones que orienten la actuación profesional del trabajo final con, por y para las familias.

5. Conclusión

Trazado el *mapa*, se logra reconocer que, en el escenario contemporáneo, así como en los anteriores, coexisten tipologías clásicas con estructuras plurales de familia.

Desde la mirada de la alteridad cada organización familiar sea tradicional o diversa es única, dinámica, valiosa y tiene su forma particular de resolver las situaciones que se le van presentando desde el ciclo familiar que viven.

En la *travesía* de repensar la intervención del Trabajo Social, en escenarios contemporáneos, se tienen muchas luchas por gestar para retomar desde las diferentes organizaciones productoras de servicios sociales los *timones* del género y los derechos humanos en la cotidianidad de su ejercicio profesional.

Luchas que permitan visibilizar lo diverso y promuevan actuaciones que sean realmente inclusivas en el marco de la normativa jurídica, las políticas sociales de Costa Rica y que estén fundamentadas a nivel teórico, metodológico y ético.

De este modo, *la carta náutica* muestra la necesidad de contar con profesionales en Trabajo Social actualizados, con capacidad de diálogo y escucha activa, para leer y contribuir con el ritmo que van marcando los miembros del espacio familiar.

A la *cartografía* se le define en el diccionario WordReference.com (2005) como: “Ciencia que se ocupa de los mapas y su realización” o según la Real Academia Española (2017) como: “Arte de trazar mapas geográficos”. En ese sentido, la intervención social con las familias podría ser considerada de una forma similar según sea la circunstancia en la que se desarrolle.

En ese sentido, lo importante es reconocer que se ocupa una actualización constante, un proceso continuo de investigación, una pericia y una veta de creatividad que nutra la intervención profesional que se asuma con las familias desde posturas innovadoras y alternativas.

¡Hemos *arribado!*

6. Referencias bibliográficas

- Alarcón, D. (2016). *Las nuevas tipologías de familias*. Recuperado de <http://danalarcon.com/las-nuevas-tipologias-de-familias/>.
- Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo - AWID. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia

- económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, (9), 1-8. Recuperado de: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21639/1/2_awid_interseccionalidad.pdf.
- Aylwin-Acuña, N. y Solar, M.O. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Barg, L. (2009). *Las tramas familiares en el campo de lo social*. Argentina: Editorial Espacio.
- Bustos-Villarroel, A. (2014). Modelos contemporáneos de intervención en Trabajo Social: revisión bibliográfica del modelo narrativo. *Revista Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social*, (25), 67-83. Doi: 10.29344/07171714.25.417.
- Das-Biaggio, N. (2001). Presentación. En E. De Jong, R. Basso y M. Paira. (Coords.) *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social* (5-7). Argentina: Espacio Editorial.
- Elías, M.F. (Comp.). (2011). *Nuevas formas familiares: modelos, prácticas y registros: Las nuevas formas de familia y los desafíos del siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- García, B., y Oliveira, O. de (2011). Cambios familiares y políticas públicas en América Latina. *Annual Review of Sociology*, (37), 613-633. Doi: 10.1146/annurev-soc-033111-130034.
- Gobierno de La Rioja. Consejería de Salud y Servicios Sociales. Dirección General de Servicios Sociales. (2003). *Programa de Trabajo Social y apoyo a la dinámica y estructura familiar. La Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios*. Recuperado de <http://chitita.uta.cl/cursos/2011-1/0000439/recursos/r-12.pdf>.
- González-Silva, F. (2008). La familia desde la alteridad. Una perspectiva para la intervención en la contemporaneidad. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 11-29.
- Guerrini, M.E. (2009). La intervención con familias desde el Trabajo Social. *Margen*, (56), 1-11.
- Nicolini, G. (2006). Vulneración de derechos en las familias. Un enfoque de la violencia familiar, asunto del espacio público. En C. Eroles (Coord.) *Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos* (137-148). Argentina: Espacio Editorial.
- Ponce, A. (2006). La familia, desde una perspectiva histórica social. “Analizar el pasado para comprender el presente”. En C. Eroles (Coord.) *Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos* (31-42). Argentina: Espacio Editorial.
- Quintero-Velásquez, A.M. (2001). Los aportes de Trabajo Social al tema de familia. *Revista Trabajo Social*, (3), 104-123.

- Quintero-Velásquez, A.M. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Buenos Aires: Lumen- Humanitas.
- Quintero-Velásquez, A.M. (2013). La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. *Katharsis*, (15), 89-111.
- Quintero-Velásquez, A.M (2014). Retos contemporáneos de la intervención socio-familiar. *RUMBOS TS, un espacio crítico para la reflexión en ciencias sociales*, (10), 66-77.
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española*. (23 ed.) Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.
- Riveiro, L.M. (2014). Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional. En M. Mallardi (Comp.) *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. (203-2017). Argentina: Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales. Colegio Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Rojas-Madriral, M.C. (2017). Familias: Transformaciones históricas y propuestas para el abordaje del trabajo social desde la perspectiva de género. *RUMBOS TS, un espacio crítico para la reflexión en ciencias sociales*, (16), 93-119.
- Senatore, A. (2014). La familia como sujeto de intervención procesos de judicialización de la vida cotidiana. En M. Mallardi (Comp.) *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. (203-2017). Argentina: Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales. Colegio Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- WordReference.com. (2005). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe. Recuperado de <http://www.wordreference.com>.

Cómo citar:

Navarro-Bulgarelli, C.M. (2019). Cartografía familiar: repensar la intervención social con las familias en escenarios contemporáneos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (27), 267-292. Doi: 10.25100/prts.v0i27.6739.